



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y Ocho Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Calle 12C N° 7-36 Piso 15 Edificio Nemquetebea

AVISO DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL

Artículos 29 C.P.T. y de la S.S. y 292 del C.G.P.

Señor(a)

Radicación: 11001 – 31 – 05 – 038 – 201__ - 0__ - 00

Tipo de Proceso: _____

Demandante: _____

Demandado: _____

Por medio del presente aviso, le comunico que mediante providencia calendada el _____ del mes de _____ del año _____, se admitió la demanda de la referencia.

Sírvase comparecer a la secretaría de este Juzgado. En el término legal de diez (10) días hábiles para efectos de notificarle personalmente el auto admisorio, vencidos los cuales se designará curador para la Litis. (Artículo 29 Inciso 3º del C.P.T. y de la S.S.).

Adjunto a la presente, copia del auto admisorio en _____ folios útiles.

Parte interesada